CONGESTIONADA Y PELIGROSA.

SÓLO REPAVIMENTARÁN LA CARRETERA A MONTERREY

'SE CAE' SEGUNDO CARRIL A LA LIBRE

Pese a que existen estudios que indican que son aproximadamente 80 mil los vehículos que circulan diariamente por los dos cuerpos de la autopista libre entre Saltillo y Monterrey, se ha descartado el proyecto de agregarle un carril a cada sentido y sólo se realizarán trabajos de repavimentación. Ayer, en reunión privada con presidentes de cámaras y organismos empresariales de la Región Sureste y Centro de Coahuila, funcionarios estatales de Economía y Turismo, se dio a conocer el Plan de Mantenimiento por parte de funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entiéndase, sólo repavimentación y reparación de infraestructura ya existente, mismo que ya inició. ***(Jesús Jiménez)***

PÁGINA 3A

Viernes 28 de septiembre de 2018 | Año XI | Número 3760 | 72 páginas | 8 secciones | www.zocalo.com.mx

$10 TODOS LOS DÍAS

ZÓCALO SALTILLO

EL PERIÓDICO DE SALTILLO

EL JUICIO FINAL DE UN PEDERASTA

PADRE MEÑO, ¡CULPABLE!

Violación calificada con agravante de autoridad contra un menor de edad

ROSALÍO GONZÁLEZ / ENVIADO

Zócalo | Piedras Negras

La noche de ayer, el Juzgado de Primera Instancia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Piedras Negras dictó una sentencia condenatoria contra el exrector del Seminario Diocesano de la ciudad fronteriza, Juan Manuel Riojas, "Meño".

El sacerdote fue declarado culpable por el delito de violación sexual calificada con agravante de autoridad contra un menor de edad, lo que le podría merecer hasta 26 años de prisión.

Será hasta el miércoles cuando el juzgado puntualice la condena que deberá cumplir el exrector, cuyo juicio duró una semana y en el cual participaron el obispo nigropetense, Gerardo Garza Treviño, sacerdotes y laicos, como testigos y testimonios para el desahogo de pruebas.

Anoche, alrededor de las 20:40 horas, después de que los abogados de la defensa, Carlos Flores García y Vanesa Ramírez, notificaron a la familia del padre Meño sobre el fallo condenatorio, el abogado aseguró que interpondrán un recurso de apelación contra la sentencia en el tiempo jurídico correspondiente.

Por su parte, Hugo Flores y Luis Miguel Espinoza, abogados de la víctima, también notificaron a la familia de Javier Calzada Tamez, el joven exseminarista que denunció la violación por parte del exrector y que se encontraban afuera del juzgado.

El clérigo, quien hasta antes de ser acusado de violador sexual se desempeñaba como titular del Santuario de Guadalupe en Piedras Negras, perpetró su delito en el 2015, dos años antes de ser denunciado y 17 después de haber sido ordenado sacerdote.

PÁGINA 3A

MEÑO podría pasar en prisión 26 años.

EN CAÍDA LIBRE

- **24 MARZO 2017:** exseminarista denuncia a Meño por violación; sacerdote se da a la fuga.
- **7 ABRIL 2017:** giran orden de aprehensión.
- **11 ABRIL 2017:** el obispo de Piedras Negras, Gerardo Garza Treviño, le pide a Meño que se entregue.
- **17 AGOSTO 2017:** Fiscalía de Coahuila coloca espectaculares con la imagen del párroco y ofrece 200 mil pesos de recompensa.
- **18 AGOSTO 2017:** se entrega a la justicia en Piedras Negras y es sometido a prisión preventiva en el Cereso de aquella ciudad.
- **23 AGOSTO 2017:** es vinculado a proceso por violación calificada.
- **18 SEPTIEMBRE 2018:** inicia su juicio.
- **27 SEPTIEMBRE 2018:** sentencia condenatoria contra el párroco.

EMBISTEN CON PODERÍO

¡MANTIENEN MARCHA INVICTA!

DEPORTES! 1B

HÉCTOR HERRERA

DE FUTBOLISTA FEO A MODELO DE REVISTAS

DEPORTES! 1B

CASI 23 KILOS DE CRISTAL

DECOMISAN DROGA QUE VALE MÁS DE US $2 MILLONES

REDACCIÓN

Zócalo | Saltillo

Durante la madrugada de ayer, agentes federales lograron el decomiso de casi 23 kilogramos de cristal que eran transportados en un autobús de pasajeros sobre la carretera a Torreón, en un operativo que concluyó con el aseguramiento de la mercancía y de dos personas.

La droga tiene un valor en el mercado negro norteamericano de hasta 2 millones 264 mil 800 dólares, es decir, 45 millones 296 mil pesos.

PÁGINA 3A

RAMOS 2D

ENCABEZA MARS CEREMONIA

COLOCAN **ÚLTIMO PANEL** DEL PARQUE **FOTOVOLTÁICO** DE VIESCA

Este parque solar generó mil empleos en la construcción y su operación está garantizada por 15 años.

INTENTAN RAPTAR A NIÑA DE 8 AÑOS; LA 'MANOSEAN' | PÁGINA 3A

TRIBUNAL DESECHA APELACIÓN

'LA CONEJA', CON UN PIE FUERA DE PRISIÓN

REDACCIÓN

Zócalo | Saltillo

Alejandro Gutiérrez, "La Coneja", podría abandonar el penal estatal en el que se encuentra recluido en cuestión de horas, ya que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación desechó el recurso de apelación interpuesto por la Consejería Jurídica del Estado de Chihuahua.

ALEJANDRO GUTIÉRREZ

El abogado del saltillense, Antonio Collado Mocelo, afirmó que "esta resolución confirma que cualquier recurso o chicana legal interpuesta por el Gobierno de Chihuahua no prosperará, por lo que una vez exonerado deben ponerlo en inmediata libertad".

NACIONAL 6A

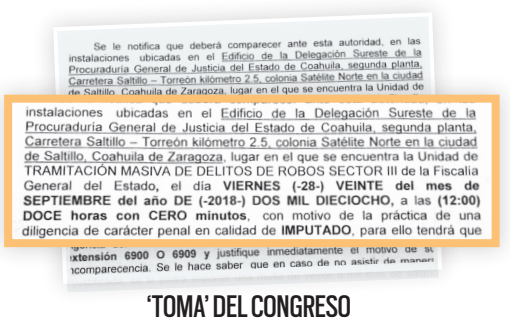
Se le notifica que deberá comparecer ante esta autoridad, en las instalaciones ubicadas en el Edificio de la Delegación Sureste de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, segunda planta, Carretera Saltillo – Torreón kilómetro 2.5, colonia Satélite Norte en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Unidad de TRAMITACIÓN MASIVA DE DELITOS DE ROBOS SECTOR III de la Fiscalía General del Estado, el día **VIERNES (-28-) VEINTE del mes de SEPTIEMBRE del año DE (-2018-) DOS MIL DIECIOCHO,** a las **(12:00) DOCE horas con CERO minutos**, con motivo de la práctica de una diligencia de carácter penal en calidad de **IMPUTADO**, para ello tendrá que

'TOMA' DEL CONGRESO

ACUSAN DE ROBO A CUATRO MAESTROS

SALTILLO 1C

ENCUENTRO NACIONAL

MANOLO, EN REUNIÓN DE SIPINNA

SALTILLO 1C

FUE DETENIDO EN NOVIEMBRE PASADO

Deporta EU a otro de los autores materiales de masacre en Allende

REFORMA

Zócalo | San Antonio, Tx.

El Gobierno de Estados Unidos deportó a México a José Yobani Hernández Sánchez, también conocido como José Antonio Hernández Rangel, de 26 años, uno de los autores de las masacres de Allende y Piedras Negras, Coahuila.

La Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) informó que el miércoles fue entregado a autoridades mexicanas.

El 6 de septiembre del año pasado, el Gobierno estadunidense deportó a Juan Rafael Arredondo Oviedo, "El Cubano", presunto responsable de al menos 80 muertes en el caso de Allende, quien quedó internado en el Centro Penitenciario de Piedras Negras. En su oportunidad, la Procuraduría de Justicia de Coahuila informó que Arredondo Oviedo se encontraba detenido en Chicago, Illinois, a donde huyó después de participar en la masacre de Allende.

JOSÉ ANTONIO Hernández Rangel

PÁGINA 3A

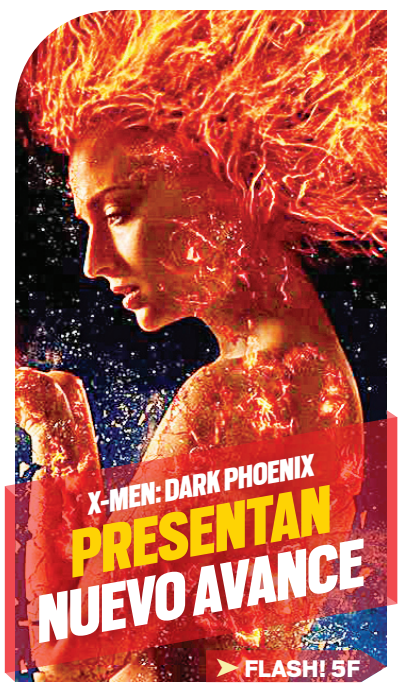
X-MEN: DARK PHOENIX

PRESENTAN NUEVO AVANCE

FLASH! 5F

elite friday!

RENATA GARCÍA

UN 'DULCE' NEGOCIO

Esta joven se ha vuelto famosa por satisfacer el antojo de muchas personas a través de sus brownies

SUPLEMENTO

LO MÁS COMENTADO EN RED ZÓCALO

ALERTAN SOBRE FALSA OSC CONTRA EL CÁNCER.

REVELA AGRESOR POR QUÉ GOLPEÓ A VENDEDOR DE NIEVES.